



PUNTA ARENAS, 18 de noviembre de 2015

NUM. 3443 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ **Antecedente N° 5125**, de fecha 12 de noviembre de 2015, que origino el Decreto Alcaldicio N° 3382, de fecha 13 de noviembre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Suministro de Espacios Publicitarios en Radio y Televisión", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2347-11-LQ15;
- ✓ E-mail de fecha 18 de noviembre de 2015, de la Unidad de Comunicaciones;
- ✓ Resolución Alcaldicia , de fecha 18 de noviembre de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012, 1004 (Sección "D") de 30 de septiembre de 2015;

D E C R E T O :

1.- **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA**, de la Licitación Pública denominada, "**SUMINISTRO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN**", ID 2347-11-LQ15, la que estará integrada por los funcionarios que se indican:

Funcionario	Escalafón	Grado	Dependencia
Claudio Flores Flores	Planta - Directivo	4°	Administración Municipal
Hernán Altamirano Aburto	Planta - Profesional	10°	Administración Municipal
Carolina Barrientos Astorga	Contrata - Profesional	12°	Administración Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

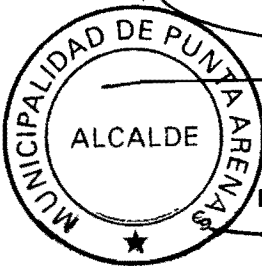


JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EBC/JCC.-

Distribución:

- Unidad de Comunicaciones
- Administración Municipal
- Secplan
- O.I.R.S
- Asesoría Jurídica
- Dirección Control
- Antecedentes
- Archivo.-



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS